

Dirección de Control y Calidad		Informe N° GCC-301-21
Ciudad, Fecha de Entrega Informe		Ciudad, Fecha de Asignación Caso
Santiago de Cali 28 de mayo de 2021		Bogotá, mayo 14 de 2021
De:	CONFIAR INVESTIGACIONES S.A.S.	
Para:	LIBERTY SEGUROS S.A Ing. Hanicce Helena Gutiérrez Duque - Analista Investigaciones - Mercado Andes - Vicepresidencia de Siniestros y Operaciones.	
Tema:	Siniestro 855894 Investigación P.T.H. Camioneta Dodge Journey, modelo 2009, color plateado brillante, servicio particular, placa DCF357, chasis 3D4GG57B99T553067.	
Póliza Afectada:	94076096, Vigencia: 12/01/2021-12/01/2022	
Ramo:	Automóviles	
Tomador y Asegurado:	José Enrique Gómez Sánchez C.C. 19110211, dirección calle 1A #2-59 El Triunfo - Cundinamarca, celular 3107670363, correo: <a href="mailto:enriquegomezmoda@gmail.com">enriquegomezmoda@gmail.com</a> .	
Placa:	DCF357	
Amparo Reclamado:	P.T.H.	
Valor Reclamado:	\$32'450.000	
Reclamante:	José Enrique Gómez Sánchez	
Cedula:	19110211	
Resultado:	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Este caso presenta indicadores de fraude. Sospechamos que es un autorobo.</li> <li>❖ El hurto de la Camioneta Dodge Journey, modelo 2009 de placas DCF357 se declaró ocurrido el martes 11 de mayo de 2021 a las 3:10 pm, en la calle 63B # 28-41, barrio 7 de Agosto, Bogotá.</li> <li>❖ El señor José Enrique Gómez Sánchez C.C. 19110211 asegurado y su hija la señora Luz Alexandra Gómez Rubio C.C. 52307596, llevaron el vehículo hasta el barrio 7 de Agosto en Bogotá para ponerle la pila a una de las llaves de bloqueo y verificar como avanzaba la reparación de otro vehículo que tenían en el taller del señor Pedro Palacios celular 3108770855, ubicado en la calle 63B # 28-41, barrio 7 de Agosto, al ver que el taller estaba lleno decidieron dejar el vehículo en la calle 63A con carrera 27, bajaron del vehículo lo aseguraron manualmente se dirigieron a reparar el control de bloqueo y luego se tomaron un café mientras esperaban a ser atendidos en el taller del señor Pedro Palacios, al volver por la camioneta después de haber pasado 40 minutos aproximadamente ya no estaba.</li> <li>❖ El vehículo asegurado tenía daños en la transmisión automática antes de ser asegurado. Los daños de la caja automática fueron ocasionados por un viaje que realizó el</li> </ul>	

asegurado desde la costa hacia Mesitas de Colegio-Cundinamarca en diciembre.

- ❖ El asegurado inicialmente manifiesta que el vehículo tenía problemas en la transmisión automática, pero al llamarlo días después para recordarle la documentación y reconfirmar lo dicho manifestó que el vehículo no tenía problemas adjudicando los daños antes mencionados a otro vehículo (KIA SEPHIA) que tenían supuestamente en el taller de un mecánico conocido el señor Pedro Palacios.
- ❖ Mediante las entrevistas realizadas al asegurado y a su hija se evidencia varias inconsistencias respecto a lo declarado inicialmente por el asegurado y la declaración del mecánico Pedro Palacios.
- ❖ La Camioneta Dodge Journey, no tiene estadística de siniestralidad por hurto, este es el primer caso conocido. Por otra lado tiene llave codificada por lo que no es factible hurtarlo en la modalidad de halado.
- ❖ El señor Ricardo Torres Pedraza celular 3142514761, segundo mecánico de confianza del asegurado, informó que el vehículo fue llevado en dos oportunidades a su taller TecniTorre ubicado en la carrera 27B # 63C-18 para realizarle la reparación de los daños que presentaba la transmisión; el problema no era solo el salto de velocidad de tercera a cuarta si no también le fallaba el neutro del vehículo y andaba corcogiando. Al realizarle un recorrido de prueba para ver la falla, llevó el vehículo hasta el barrio Santa Fe, donde se le apagó y observó que el daño era serio y también fallaba el encendido, por lo cual decidió llamar el servicio de asistencia Liberty para llevarlo hasta su taller, donde determinó que no podía reparar el vehículo.
- ❖ En el taller del señor Pedro Palacios ubicado en la calle 63b # 28-41, barrio 7 de Agosto, nunca vio la camioneta, se enteró del hurto el 21 de mayo cuando el asegurado volvió en horas de la tarde y le comentó que el 11 de mayo se la robaron.

#### HECHOS OBJETO DE RECLAMACIÓN

El señor José Gómez, presenta reclamación a la compañía por PTH presentado a su vehículo de placa DCF357.

Certificar o Validar lo siguiente:

#### HURTO

- ✓ Circunstancias de tiempo, modo y lugar en las cuales ocurrió el siniestro.
- ✓ Validar si el vehículo estaba siendo utilizado en plataformas.
- ✓ Validar conocimiento de autoridad del sector, cámaras, testimonios.
- ✓ Validar Interés asegurable. ¿Se había hecho algún documento de traspaso?
- ✓ ¿El vehículo tiene rastreo satelital? ¿Reportó el robo? ¿Dónde guardaba habitualmente el vehículo? Soportes de parqueadero, preexistencia del vehículo.
- ✓ Anotaciones de propietario y conductor, que perfil tienen.



- ✓ Demás validaciones que considere necesarias con el fin de confirmar o negar el evento.

Aportar: Elemento probatorio que certifique u objete el caso reclamado.

## DETALLES DEL SINIESTRO

**Fecha, hora y sitio de ocurrencia:** martes 11 de mayo de 2021 a las 3:10 pm, en la calle 63B # 28-41, barrio 7 de Agosto, Bogotá.

**Versión del reclamante:** Llego a las 14.40 a la calle 63 a con carrera 28 nos tomamos un café en la esquina y pasamos al taller de Pedro Palacios que queda en la calle 63B con 28 para ver un KIA que estamos arreglando y regresamos a las 15:15 y con gran sorpresa nos damos cuenta que el carro ya no estaba de inmediato llamamos a tránsito y al no aparecer de inmediato llamamos al 123 para colocar la denuncia ellos nos informan que nos acerquemos a la Sijín automotores a colocar la denuncia.

**Reclamante:** José Enrique Gómez Sánchez C.C. 19110211, dirección calle 1A #2-59 El Triunfo - Cundinamarca, celular 3107670363, correo: [enriquegomezmoda@gmail.com](mailto:enriquegomezmoda@gmail.com).

## DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1. LABORES DE CAMPO Y PRUEBAS OBTENIDAS

#### A) INSPECCIÓN AL LUGAR DEL SINIESTRO

1. El hurto del vehículo de placas **DCF357** se declaró ocurrido el martes 11 de mayo de 2021 a las 3:10 pm, en la calle 63B # 28-41, barrio 7 de Agosto, Bogotá.
2. El asegurado el señor José Enrique Gómez Sánchez C.C. 19110211 relató "*El día martes nosotros el carro lo tenía yo guardado allá, en un parqueadero luego la saqué pero tenía una deficiencia la alarma por lo que el carro no se movía, lo que es la asistencia de la alarma entonces yo saqué lo llevé al 7 de Agosto quería que me lo revisara un mecánico y de paso hacer el cambio, entonces me dijeron tocaba poner la pila nueva al llavero de la camioneta y eso fue lo que hice la cuadré allá en la calle 63A con 28, 27 41 algo así al lado de un colegio porque yo llamé al mecánico y el mecánico me dijo que tenía el taller lleno y la estacioné ahí porque iba hacer esa vuelta lo de la, el asunto de la llave y la pila o control de la llave del carro y estuve haciendo otras cosas por ejemplo tenía un carrito que el mecánico lo tenía un KIA, entonces nos entretuvimos un momentico con el KIA porque le estaban haciendo unos ajustes y ya como pasados como 40 o 50 minutos nos fuimos al carro donde estaba el carro que era ahí a la vuelta del taller y ya el carro no estaba, fue cuando nosotros llamamos a buscar al tránsito a ver si es que alguien en el tránsito se lo había llevado porque en la vía no hay ningún prohibido de que no se pueda estacionar, además estaban varios carros estacionados y luego llamamos a la policía, la policía nos mandó un apoyo ahí pero no, para explicar la cosa y luego nos mandaron va para ahí que era en la sexta con octava, sexta con que con caracas, bueno nosotros llamamos al 123 y comunicamos el caso, inmediatamente supimos la noticia de que no estaba el carro y ellos nos dijeron que iban a radiarlos, luego nos dijeron que teníamos que ir a la DIJIN eso fue ya, entonces llegamos a la DIJIN como a las cinco, cinco y media y allá nos asesoraron para poner el denuncia, ahora toca hacerlo es virtual, nos tocó hacerlo virtual en una casa que hay ahí una oficina que hay ahí de internet y ellos tienen allá el formato y allá lo radicamos lo mandamos por internet, porque ya la oficina como tal no reciben la denuncia, nosotros lo hicimos en el mismo momento, nosotros a las 2 y 20 dejamos el carro a las 3 y 30 casi sí como a las 3 y media nos dimos cuenta de la incidencia nos dimos cuenta de esto y llamamos a la policía, inmediatamente nos fuimos para la DIJIN que eso fue como a las 5 y media del mismo día, por eso se me hizo raro que la radicación se hubiera hechos hasta el otro porque si tu miras la hora es como una de la mañana o algo así que nos llegó la radicación pero nosotros lo hicimos tarde, las seis y media e inclusive hubo unas inconsistencias de que la niña que digitó eso que es la niña de al frente y puso que no tenía alarma y claro que tenía alarma otras cosas que me toca rectificar en el denuncia porque ella por el afán de hacer las cosas que dan 15 minutos y si no se tramita la petición, entonces ella llenó una cantidad de cosas que no, que yo no estaba de acuerdo eso fue así porque enseguida ya, yo no sé si usted conoce como es los tramites que le tocan a uno para radicar y para decir los hechos no, sí es*

porque esta vaina de la pandemia se ha complicado todo". Se le preguntó sobre el parqueadero donde guardaba el vehículo a lo que respondió, "está al lado de mi hija, el apartamento es en la calle 52A con 85 a lo diagonal ahí estaba el carro prácticamente hace dos meses, calle 52A #85A-50 ese es el apartamento y la camioneta estaba hay cerca, es que yo donde estoy viviendo y el carro me resultó muy bajito para ir aquí llegando a la casa entonces que hice yo lo llevé y tenía una persona que es un familiar y se quedaba con él y el familiar estaba en Bogotá y yo necesito es un carro 4X4, es que el carro se compró en diciembre o en noviembre porque a mí me gustó el carro estuvimos en la costa lo llevamos para todo lado pero cuando ya en el transcurso de aquí del colegio de mesitas si me resultó muy bajito, yo vivía en Bogotá y a raíz de todos estos inconvenientes de la pandemia pues yo me vine a vivir aquí a mesitas y pues yo pensé que ya me iba estar en Bogotá y el carro es muy apto para la ciudad pero como surgió este problema entonces me resultó muy bajito acá, hay un concuñado que quería la camioneta entonces yo la dejé parqueada y yo compré una camioneta SUBARU 4X4 la Forester esa es una que tengo ahora y es la que yo uso, es que él me había dicho que estaba cuadrando una plata y que se la guardara entonces estábamos en eso". Se le reconfirmó la información dada respecto al sistema de bloqueo y el estado mecánico de la camioneta a lo que respondió, "no tanto el sistema de la camioneta si no la pila del control, porque duró hay como mes y medio guardado a veces actuaba a veces no actuaba entonces yo llevé el llavero con el repuesto y fue a mandarla arreglar y ese es el problema porque el llavero, había un llavero que funcionada y el otro no, entonces yo hice arreglar uno de los llaveros y el otro estaba dentro de la guantera y para eso fue la necesidad y para que me la mirara el mecánico, tenía una cosa que yo no sé yo inclusive le hice de aquí de mesitas la llevamos en grúa en Liberty Seguros a Bogotá porque se encontró un detallito después de que hicimos todo este viaje por la costa y todo en la caja que de pronto no botaba el cambio a cuarta sí, yo no sé entonces yo le decía a mi concuñado espere yo le cuadro eso porque no quiero tener reclamos ni nada y como yo la guardé, yo la llevé a Bogotá de aquí la llevé en la grúa a un taller y en el taller dijeron que no que la caja estaba bien que era una cosa electrónica en el sistema entonces yo dije no entonces luego se la cuadro estas semanas que pasaron no ya pasó un poco de cambios voy a sacarla para que mi amigo Carlos Palacios la revise y al fin no la pudo ver porque cuando llegué el hombre estaba ocupado y el taller estaba lleno, entonces lo cuadré a la vuelta y cuando volví ya para hacer la vuelta ya no estaba, y precisamente él fue quien me asesoró en la compra de la Subaru porque él es el mecánico de Honda y Subaru, él es un mecánico de confianza ha sido mi mecánico de siempre". se le confirmó si los daños ocasionados en la camioneta habían sido por el viaje a Cartagena a lo que respondió, "no no nosotros estuvimos en Santa Marta pues se fue aquí, le descubrí aquí la cosa porque como yo no la usaba aca, entonces cuando la llevé a cuestión eléctrica aquí dentro del pueblo entonces le descubrí la cosa de que el asunto de la cuarta, entonces se lo llevé allá y el mecánico de cajas automáticas ese señor Cruz y ellos me le hicieron el escaneo, fue un técnico en cajas automáticas, en Bogotá en el cruce de la 22 con 60 y algo, no si yo la llevé para eso, pero pues le hicieron el escaneo le pusieron toda esa vaina en la caja ellos dedujeron que no que la caja estaba bien entonces lo mandaron a un técnico un ingeniero electrónico que sabe mucho de esos carros y ese señor le puso todos los controles para ver cómo estaba la parte eléctrica y toda esa vaina esa camioneta es un poco complejo en esa parte y el señor descubrió que al final dijo que no que necesitaba levantarlos que de todas formas revisaron de todas formas el sistema de la caja que no encontraban el daño entonces por eso yo la guardé ya eso fue como en enero y ya la guardé y de ahí la saqué ahora porque yo quería que Carlos Palacios la revisara pero como no se pudo, yo me quise cuidar del asunto la guardé y me vine a pasar estos meses que han sido tan difíciles para todos, para no estar en Bogotá detrás de un taller yo tengo 72 años la familia toda me dice que no puedo estar en esas en el 7 de Agosto que es tan difícil el tema de la pandemia".

En una segunda llamada realizada al asegurado se le solicitó los reportes de los daños de la transmisión automática que tenía la camioneta a lo que comentó "a pero no es a este vehículo es a un KIA que estábamos arreglando, el KIA el KIA que es una KIA mecánico" se le confirmó si era o no la camioneta Dodge la cual tenía fallas en la transmisión a lo que respondió "no no no no estábamos era revisando los controles del suiche si lo de la llave de encendido y lo de la alarma, no el encendido estaba bien lo que pasa es que la pila del control eso hay una llave especial y parece que estaba como fallando y uno estaba mejor y bajé uno para arreglarlo pero no no no hubo como arreglarlo entonces me dijeron que tenía que ir a la agencia al concesionario entonces no lo arreglan así".

3. La hija del asegurado la señora Lux Alexandra Gómez Rubio C.C. 52307596, dirección calle 52A # 85A-50, barrio Los Monjes, Bogotá, relató "No pues simplemente yo vivo o sea, mi lugar de residencia hoy acá por mi papá, pero yo estoy aquí con él yendo y viniendo a Bogotá entonces yo llevé dos semanas que no voy a Bogotá desde que sucedió lo de la camioneta estábamos incluso los dos, como llegó el vehículo a Bogotá pues

lo llevamos porque yo vivo en la calle 52A # 85A-52-20 si ahí es donde yo vivo y la camioneta la llevamos para allá porque nos trasladamos para allá la llevamos para la casa la dejamos guardada ahí en un garaje cerca a mi casa porque cuando estábamos en Bogotá nos movilizábamos en ella, y de aquí para allá íbamos en la Subaru a veces, entonces como la llevamos fue así, mira salimos de mesitas a Bogotá de mesitas del tiempo y llegamos acá la usamos que se yo tres semanas dos semanas pero ida y vuelta, siempre buscamos ese garaje porque en mi casa no tengo como guardar un vehículo tan grande al frente es un bahía y la verdad siempre utilizamos ese garaje para guardar los autos no solo los de mi papá los de mis tíos también y el mío". Al ver que quería demostrar el uso que se le daba al vehículo se le pidió que explicara los hechos del día del hurto a lo que respondió, "Ese día salimos hacer vueltas incluso mi papá mando a revisar el KIA, si es que tenía una fuga de aceite en la culata algo así entonces lo dejamos el KIA estaba ahí donde el señor pedro palacios y a la vuelta fuimos a tomar algo y fue cuando estacionamos la camioneta y cuando regresamos no estaba la camioneta, ahí está en la declaración yo te cuento el paso a paso, en el paso a paso normal eso fue lo que sucedió o sea nosotros salimos y fuimos hasta allá hicimos las vueltas teníamos que pasar por el tema del KIA mirar que era lo que le sucedía al KIA y ahí fue cuando el tema de la culata el aceite y todo eso y de ahí en adelante pues fuimos a tomar algo mientras opción de verificar lo del aceite de la otra camioneta y listo eso fue lo que hicimos estacionamos la Journey mientras tomamos algo cuando va regresamos va no estaba, y el tema es que hay algo tienes que o sea si me preocupa porque tú sabes o sea nosotros fuimos a si a ver cómo le arreglábamos una de las llaves que estaba molestando ¿sí?, nosotros cargábamos las dos llaves uno se quedó dentro de la guantera y la otra que necesitábamos arreglar el suiche de la llave teníamos para buscar la pila entonces no sé si eso ayudó a que se la llevaran más rápido porque prender la camioneta normal no es fácil", inmediatamente se le pidió que aclarara si la camioneta tenía problemas en el encendido a lo que respondió, "no no no para nada es que cargábamos las dos llaves, si en la guantera estaba guardada si porque nos llevamos arreglar la mala y no era que estuviera mala sino era revisar el control y cambiarle la pila no es que estuviera que no sirviera". Se le preguntó desde cuando se empezó a guardar la camioneta en el parqueadero en Bogotá a lo que respondió "en marzo yo ando con mi papá ida y vuelta este año en marzo marzo, si claro" a lo que se pidió que explicara porque el señor José manifestó que se guardaba desde enero a lo que explicó "no pues es que vamos y venimos es lo que yo te estoy diciendo y siempre guardábamos ahí pero si tú me estas preguntando desde cuando se guardó allá cuando fue la última vez que no volvió a mesitas en ir y venir desde que tenemos la camioneta porque mi papá siempre va a mi casa como desde diciembre", se le explicó que el señor José había manifestado que no usaba la camioneta porque solo usaba su nueva camioneta Subaru y respondió, "por eso pero la Subaru todas esas o sea tú me estas preguntando por el historial de la camioneta mira estábamos y por eso te digo la camioneta la llevamos de aquí a mi casa y no volvió aquí porque empezamos a utilizar la otra si y esa camioneta se quedó guardada haya y cuando llegamos a Bogotá sacamos de acuerdo al pico y placa, porque la Subaru esta acá para usar, preguntame porque es la verdad mira mi papá compró la camioneta como en noviembre y cuando regresó cuando llegó él venía a visitarme y la camioneta se quedaba guardada en el parqueadero un día dos días la volvía a usar si siempre la hemos guardado en el mismo lugar o sea no es que se guardó ahorita en marzo no siempre se ha guardado haya cada vez que vamos a Bogotá y eso como ahorita si voy a Bogotá tú sabes que no se puede dejar una camioneta en la calle".

4. El señor Pedro Palacios celular 3108770855, mecanico del taller ubicado en la calle 63B # 28-41, barrio 7 de Agosto, Bogotá, es mecanico de confianza del asegurado lo conoce hace 15 años y relató, "si lo de la caja estaba mirando lo de la caja que estaba patinando la cuarta en la camioneta la Journey, él ya hace días me habia dicho que venía a que le revisara la caja y yo le dije ando ocupadito venga en cualquier momentico pues me llama y viene, me habia llamado el dia anterior y le dije venga en un momentico le damos una vuelta y miramos, miramos le damos la vueltica y miramos que es lo que tiene y listo pues eso fue todo lo que yo le revisé, yo él vino aquí eso fue entrada por salida eso fue en un momentico listo y el dijo que tenía que madarle hacer algo que le estaba molestando la alarma, me estan molestanto los controles voy a ir aquí arriba que me hagan la pila el control que me miren el control y le dije a bueno listo bueno no hay problema, listo don Enrique hagale y ahora nos hablamos, vava mientras yo me desocupo aquí y listo y no volví a saber yo nada el vino un día por aca yo lo ví como asustado él no me dijo nada ni nada yo que pasaría lo veo como, como el hace poquito habia comprado otro carro y yo le atiendo la camioneta una Subaru entonces yo le dije que le pasó, ahorita le cuento, yo ha bueno listo y no me dijo nada y resulta que va le habian enyesado como dicen vulgarmente", se le preguntó por los otros vehículos que según el asegurado le estaban realizando el mantenimiento a lo

que respondió “a uno si a un KIA y a la Subaru, un KIA de esos viejitos clase automovil KIA Sephia creo que es el nombre de ese carro y la Subaru que es la de él, ya le habiamos hecho antes antes no porque él ya no venía con esos venía con el carro de él con la Journey, ya el KIA se lo habiamos revisado antes y la Subaru se la habiamos revisado antes” se aclaró si el vehículo KIA que manifiesta el asegurado fue a ver estaba en el taller a lo que respondió “no no no estaba o sea ya se lo habiamos entregado el carro, si ese día fue por la Dodge no mas no mas si señor”, se le confirmó que problemas tenía el vehículo a lo que manifestó “problema de la caja si el ya me había comentado ratico me había dicho que el carro le estaba molestando la caja, solo me dijo que los controles le estaban molestando eso si me había dicho que los controles de la alarma estaban molestando pero del encendido si nunca hablamos de eso, de la caja si pero del encendido no”, manifestó que anteriormente reparaba transmisiones automáticas pero ahora referencia la persona que repara las transmisiones automáticas, pero si había acordado con el señor Jose en que pasara al taller para poder examinar el daño que tenía la transmisión de la camioneta.

5. El señor Ricardo Torres Pedraza celular 3142514761, segundo mecánico de confianza del asegurado, informó que el vehículo fue llevado en dos oportunidades a su taller TecniTorre ubicado en la carrera 27B # 63C-18 para realizarle la reparación de los daños que presentaba la transmisión; el problema no era solo el salto de velocidad de tercera a cuarta si no también le fallaba el neutro del vehículo y andaba corcogiando. Al realizarle un recorrido de prueba para ver la falla, llevó el vehículo hasta el barrio Santa Fe, donde se le apagó y observó que el daño era serio y también fallaba el encendido, por lo cual decidió llamar el servicio de asistencia Liberty para llevarlo hasta su taller, donde determinó que no podía reparar el vehículo.
6. El asegurado ha solicitado dos servicios de grúa desde el inicio de vigencia de la póliza el primero fue el lunes 25 de enero de 2021 a las 7:48 p.m. por avería desde el centro de inspección El Triunfo en El Colegio-Cundinamarca hasta la carrera 27B # 63C-18, barrio 7 de Agosto, Bogotá, y el segundo fue el sábado 20 de febrero de 2021 a las 12:37 p.m. por daño en el encendido desde la calle 22C # 18A-45, barrio Santafé, Bogotá, hasta la carrera 27B # 63C-18, barrio 7 de Agosto, Bogotá, la dirección a la cual llevaron el vehículo dos veces pertenece al taller del señor Ricardo Torres mecánico de confianza del asegurado.
7. El asegurado compró el vehículo en Santa Marta-Magdalena, desde noviembre estuvo viajando por diferentes sitios de la costa Colombiana y en el mes de diciembre se vino hacia Bogotá, se cree que debido a este viaje el vehículo sufrió daños en la transmisión y por eso lo estacionó desde el mes de enero en el parqueadero ubicado cerca al lugar de residencia de su hija, (Otro indicador de fraude), él ya no lo usaba debido a que le resultó bajo para el lugar de residencia de él ubicado en El Triunfo-Cundinamarca, lo cual no es creíble ya que la camioneta Dodge es grande y potente, se cree que no la volvió a usar en este lugar porque es una zona inclinada y el vehículo no tenía la fuerza suficiente para llegar a estos lugares por eso también decidió pedir la primera asistencia de Liberty por avería, (Otro indicador de fraude), en dicha asistencia el vehículo fue llevado desde El Triunfo-Cundinamarca, lugar de residencia del asegurado hasta el taller del señor Ricardo Torres ubicado en la carrera 27B # 63C-18, barrio 7 de Agosto, Bogotá, por avería, donde supuestamente le informaron que la transmisión se encontraba en buen estado, posteriormente lo llevó a diferentes sitios para que le revisaran el problema, pero le decían que se encontraba en buen estado lo cual no es verdad ya que en dicho diagnóstico le debieron haber informado los daños y consecuencias reales de tener una transmisión automática con fallas, (Otro indicador de fraude), aun sabiendo que supuestamente la transmisión se encontraba en buen estado decidió llevarla donde su otro mecánico de confianza el señor Pedro Palacios para que le realizara una revisión,

se cree que ese no era el verdadero motivo, porque lo había llevado a centros especializados en transmisiones automáticas donde no pudieron solucionar los daños, simplemente inventó que el señor Pedro le revisara el vehículo para poder ir al barrio 7 de Agosto y dejar el vehículo estacionado en un lugar donde se pudiera cometer el autorobo, **(Otro indicador de fraude)**. En la declaración del hurto él manifiesta que tenía dos llaves del vehículo una que le estaba fallando supuestamente la pila y la otra que si estaba en buen estado, manifestó que dejó la que estaba en buen estado dentro de la guantera del vehículo mientras iba a reparar la que se encontraba dañada, lo cual hace sospechar que la otra llave jamás fue dejada en la guantera al contrario fue entregada a una persona que actuó como el supuesto ladrón para llevarse el vehículo con dicha llave, **(Otro indicador de fraude)**, adicionalmente manifestó que fue a ver dos vehículos que el señor Pedro Palacios le estaba reparando un automóvil KIA Sephia y una camioneta Subaru Forester, lo cual es mentira ya que hablando con el señor Pedro Palacios aclaró que le había entregado los vehículos ya en días anteriores y que ese día simplemente había ido el señor José por el tema de revisar la transmisión de la camioneta Dodge y cambiar la pila de las llaves **(Otro indicador de fraude)**. En una segunda llamada realizada al asegurado, se le solicitó la documentación que no había aportado ya que no demostraba interés en colaborar con el proceso, en dicha llamada se le pidió que anexara a los documentos solicitados todos los registros de los diagnósticos que le había realizado a la camioneta respecto al tema de la transmisión, en dicha llamada se retractó y explicó que la camioneta no tenía ningún problema en la transmisión y el vehículo que si tenía dicho problema era el KIA Sephia que le estaba reparando el señor Pedro Palacios, lo cual también es mentira ya que el señor Pedro aclaró que simplemente se le reparó una fuga de aceite proveniente de la culata del motor y no algún tipo de falla en transmisión, **(Otro indicador de fraude)**

8. La señora Luz hija del asegurado manifestó que él día del hurto realizaban diligencias y habían mandado a revisar el vehículo KIA Sephia donde el señor Pedro Palacios por este motivo se dirigieron hacia el sector del 7 de Agosto, esto es mentira ya que hablando con el señor Pedro Palacios aclaró que le había entregado los vehículos ya en días anteriores y que ese día simplemente había ido el señor José por el tema de revisar la transmisión de la camioneta Dodge y cambiar la pila de las llaves, **(Otro indicador de fraude)**, adicionalmente aclaró que el vehículo estaba estacionado con la copia de la llave dentro de la guantera y dice no saber si eso facilitaría el robó de la camioneta porque prender la camioneta no es fácil según ella, esto nos evidencia la obviedad de no portar la llave que estaba en buen estado ya que esa sería la que utilizaría el cómplice para hurtar el vehículo, posteriormente manifestó no podrían haberse llevado el vehículo con gran facilidad debido a su problema de encendido, además que fue hurtado al poco tiempo de haberse estacionado **(Otro indicador de fraude)**. Según ella la camioneta se empezó a guardar desde marzo en el parqueadero ubicado cerca a su lugar de residencia, lo cual no es cierto ya que el asegurado manifestó que se empezó a guardar desde enero, lo que nos hace pensar que quiere hacer ver que la camioneta si se usaba y estaba en buen estado cuando no es así, **(Otro indicador de fraude)**, explicó también que la camioneta no presentaba ningún problema ya que el señor Ricardo había revisado el vehículo pero según el asegurado no se había solucionado el problema por lo que se evidencia una clara contradicción en dichas versiones donde intentan ocultar las fallas en la transmisión del vehículo si mencionar que es posible que también tuviera un grave problema en el encendido, **(Otro indicador de fraude)**.
9. El señor Mauricio Ortiz Duarte celular 3002024033 vendedor y anterior propietario del vehículo, informó que conoció al asegurado por medio de un conocido, le

vendió la camioneta por un valor de \$29'500.000 en la ciudad de Santa Marta y no por \$32'000.000 como declaró el asegurado, condujo el vehículo desde Santa Marta hasta Bogotá con el asegurado, la esposa del asegurado y su hermano el señor Alexander Ortiz Duarte como pasajeros, al llegar a Bogotá le entregó el vehículo al asegurado y acordaron de encontrarse al día siguiente para realizar el traspaso del vehículo, aclaró que tenía diligencias que hacer en Bogotá y por dicho motivo el asegurado le pidió el favor de que lo acompañara en el viaje, explicó que realizó el traspaso a nombre de su hermano el señor Antonio Ortiz Duarte porque tenía multas y no podía realizar el traspaso, manifestó que el vehículo se encontraba en buenas condiciones mecánicas ya que no le molestó en el viaje que realizó de 16 horas con el asegurado desde Santa Marta hasta Bogotá.

10. El señor Alexander Ortiz Duarte hermano del vendedor del vehículo asegurado, relató que acompañó a su hermano Mauricio a llevar la camioneta hasta Bogotá junto con el asegurado, aclaró que el vehículo estaba en buen estado y acompañaron al asegurado a comprarle batería nueva y hacerle el mantenimiento de la suspensión.
11. El vehículo se encuentra reportado como hurtado a nivel nacional, en el sistema de búsqueda de automotores hurtados que lleva la Policía Nacional.
12. La denuncia por hurto calificado Art.239 C.P. y Art.241 C.P. N.6, fue formulada el 12 de mayo de 2021 a las 12:53 horas, en la Dirección Seccional de Bogotá, por el señor José Enrique Gómez Sánchez, C.C. 19110211, radicada con número único de noticia criminal **110016101626202102455**, fecha de asignación el 12 de mayo de 2021, estado activo.

Caso Noticia No: 110016101626202102455	
Despacho	Fiscalía 124 Seccional
Unidad	Unidad De Direccionamiento E Intervención Temprana De Denuncias
Seccional	Dirección Seccional De Bogotá
Fecha de asignación	12-May-21
Dirección del Despacho	Carrera 33 18 33, Estación Central, Puente Aranda, Bogotá, D.C.
Teléfono del Despacho	Whatsapp 3142512353
Departamento	Bogotá, D. C.
Municipio	Bogotá, D.C.
Estado caso	ACTIVO

## **2. LABORES DE CAMPO Y PRUEBAS OBTENIDAS**

### **A) INSPECCIÓN AL LUGAR DEL SINIESTRO**

- ✓ El hurto del vehículo de placas **DCF357** se declaró ocurrido el martes 11 de mayo de 2021 a las 3:10 pm, en la calle 63B # 28-41, barrio 7 de Agosto, Bogotá.
- ✓ Es claro que el vehículo tenía daños en la transmisión automática y este sería el motivo principal por el cual ocasionaron el autorobo, los vehículos al

tener fallas en este sistema pierden fuerza y no tienen un buen desempeño, adicionalmente su reparación resulta costosa y complicada por el cambio de sus partes y el conseguir sus respectivos repuestos, por otro lado el vehículo también presentaba fallas en el encendido ya que es un sistema de llave codificada muy complicado de reparar y poder encender el vehículo con facilidad, por lo que no se cree que pudieran haber hurtado el vehículo con estas dos fallas sería un trabajo más complejo para los delincuentes el hurtarse el vehículo sin contar que es un modelo 2009, el cual no tiene demanda en el mundo comercial.

- ✓ Sospechamos que el vehículo fue asegurado con daños en la transmisión automática y el sistema de encendido, como la inspección de asegurabilidad se realizó virtualmente, fue fácil engañar a la compañía de seguros.
- ✓ La propietaria de la tienda "La Veci A" ubicada en la carrera 28 # 63A-00 y la señora Leticia Pineda propietaria del supermercado La Economía ubicado en la calle 63A # 27B-26, manifestaron que no tuvieron conocimiento del hurto ni de la presencia de la policía en el sector respecto a lo sucedido.
- ✓ El señor Luis Gabriel Abaunza propietario del taller Cars Services Express ubicado el 63A # 27-71, barrio Benjamin Herrera, experto en arreglar alarmas, manifestó que en ningún momento el asegurado realizó la averiguación para la reparación de la llave de encendido en su local, dice no haberse enterado del hurto. El local del señor Luis es uno de los más conocidos y recomendados en el sector donde el asegurado estacionó el vehículo.
- ✓ En el CAI 7 de Agosto perteneciente al cuadrante 005, el patrullero Paez relató que estaba de turno el día del supuesto hurto pero no atendió ningún tipo de hurto, adicionalmente explicó que ese tipo de vehículos traen un sistema decodificado en la llave y por este motivo no pudieron haberselo hurtado en la modalidad de halado.
- ✓ Teniendo en cuenta las condiciones mecánicas en las que se encontraba el vehículo y el historial de traslados en grúa, se sospecha que jamás estuvo el 11 de mayo en el sector donde fue declarado hurtado adicional a que no existen testigos que puedan corroborar lo declarado.





**CALLE 63A N° 28, SITIO DONDE EL ASEGURADO MANIFESTÓ LE HURTARON EL VEHÍCULO**



**TALLER DEL SEÑOR PEDRO PALACIOS UBICADO EN LA CALLE 63B # 28-41, BARRIO 7 DE AGOSTO, BOGOTÁ. EL SEÑOR PALACIOS NUNCA VIO LA CAMIONTETA, SE ENTERÓ DEL HURTO EL 21 DE MAYO CUANDO EL ASEGURADO VOLVIÓ EN HORAS DE LA TARDE Y LE COMENTÓ QUE EL 11 DE MAYO SE LA ROBARON**



**TALLER TECNITORRES DEL SEÑOR RICARDO TORRES MECÁNICO DE CONFIANZA DEL ASEGURADO CARRERA 27B # 63C-18, BARRIO 7 DE AGOSTO, BOGOTÁ, DONDE LA GRÚA DE LIBERTY LO LLEVÓ DOS VECES PARA REALIZARLE LA REPARACION DE LOS DAÑOS QUE PRESENTABA LA TRANSMISION, EL SEÑOR TORRES LO ANDUVO PARA REALIZARLE UNA PRUEBA Y SE LE VARÓ EN EL BARRIO SANTA FE.**

**REFERENCIA STREET VIEW DE GOOGLE MAPS DEL SITIO**

<https://www.google.com/maps/@4.6528244,->

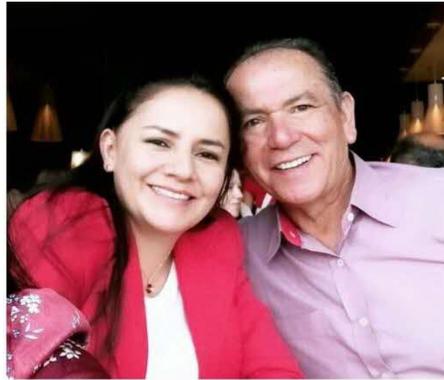
[74.0751723,3a,60y,20.44h,81.86t/data=!3m6!1e1!3m4!1s2dRC5COAcZlmN6Oid5LL9q!2e0!7i13312!8i6656](https://www.google.com/maps/@4.6528244,-74.0751723,3a,60y,20.44h,81.86t/data=!3m6!1e1!3m4!1s2dRC5COAcZlmN6Oid5LL9q!2e0!7i13312!8i6656)



**B) DECLARACIÓN CONDUCTOR ASEGURADO**

- ✓ Nombres y apellidos **José Enrique Gómez Sánchez**, C.C. **19110211**, Expedida en: **Bogotá 11 de septiembre**, Dirección **calle 52A #85A-50 Bogotá / calle 1A# 2-59 el triunfo Cundinamarca**, Barrio **Los Monjes**, Ciudad **Bogotá**, celular **3107670363**, Edad **71**, estado civil **unión libre**, grado de estudios **técnico**, Ciudad donde nació **el colegio** Ingresos: **\$3.800.000**, Ocupación, oficio o profesión **diseño de modas**, Nombre de la empresa donde labora **independiente**, ¿Posee licencia de conducción? **Si**, ¿Categoría? **04**, ¿Está activa? **Si**, ¿A qué actividad económica se dedica usted? **diseño de modas**, ¿De dónde provienen sus ingresos? **confección y diseño de modas**, ¿Descripción clara y precisa de la forma de adquisición del vehículo? **se le compra la camioneta al señor Antonio Ortiz Duarte (Mauricio Ortiz Duarte)**, ¿nuevo o usado? **Usado**, ¿fecha de compra? **12/11/2020**, ¿cuánto le costó?, **\$32.000.000**, ¿dónde lo compró? **Santa Marta**, ¿a crédito o de contado? **Contado**, ¿El vehículo cuenta con sistema de ubicación satelital? **No**, ¿Qué personas estaban autorizadas para conducir el vehículo? **Nadie solo yo**, ¿Rutina habitual del vehículo? **Ninguna**, Destinación o uso del vehículo **personal**, ¿El vehículo había sido o se encontraba en alquiler a alguna persona o empresa? (por favor indique nombre completo y numero de contacto) **No**, ¿El vehículo había sido o se encontraba en proceso de compraventa? **No**, ¿El vehículo había sido o se encontraba inscrito en alguna plataforma de servicio informal si de ser así especifique por favor cuál y desde hace cuánto? **No**, ¿Dónde parqueaba normalmente el vehículo (por favor aporte la dirección exacta)? **Diagonal 47# 77C-58**, ¿Dónde le realizaba el mantenimiento mecánico al vehículo (por favor aporte la dirección exacta del taller)? **Taller de Ricardo Torres carrera 27B #63C-18 7 Agosto Bogotá**, ¿En qué condiciones físicas y mecánicas se encontraba el vehículo? **Óptimas condiciones**, ¿Para tomar la póliza lo hizo a través de una financiera o usted buscó la compañía y si fue así quien lo recomendó esta compañía? **Colcober Ltda.**, ¿El vehículo fue inspeccionado al momento de tomar la póliza o salió asegurado nuevo del concesionario? **En el momento de tomar la póliza lo inspeccionaron**, ¿Si fue inspeccionado por

favor indique centro de inspección? **Inspección Virtual**, ¿Qué experiencia tiene usted en manejo de pólizas de seguro? **Ninguna**, ¿Usted ha presentado siniestros de vehículos en el pasado? **No**, HAGA UN RELATO DE LOS HECHOS, INDICANDO CLARAMENTE DE DONDE VENÍA, PORQUE ESTABA EN ESE SITIO, PARA DONDE IBA, A QUÉ HORAS LLEGÓ, A QUÉ HORAS SALIÓ, UNA EXPLICACIÓN DEL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL HURTO: **El día 11 de mayo en la mañana de 9:00 am a 12pm fuimos donde Pedro Palacios en la calle 63B # 28- 41 celular 3108770855, revisamos el Kia que tenía fuga en la culata y fallaba la 4ta, de paso se revisó la Subaru para cambio de aceite, salimos con mi hija a almorzar y fuimos a la casa de ella cambiamos de carro por la Journey y volvimos a la calle 63A con 27 y estacionamos la camioneta a las 2:30 más o menos a esa hora para revisar el control, suiche y la pila buscamos en los sitios especializados y no tuvimos suerte , volvimos donde dejamos la camioneta como a las 3:15 pm más o menos y no estaba, el susto el asombro preguntamos si había pasado la grúa y no, luego reportamos el hurto al 123 a lo que nos mandaron a la DIJIN con calle 7 con caracas y nos dirigimos allí a colocar formalmente la denuncia del hurto, el agente que nos atendió dijo que no se recibían las denuncias personales por los protocolos de la pandemia, que debíamos hacerlo por correo electrónico y que si queríamos al frente hay un café internet que ahí nos colaboraban con este trámite. Fuimos al café internet la señorita lo hizo y lo envió nos dijeron que se demoraba 24 horas la respuesta.** ¿Fecha y hora del siniestro? **11 de mayo**, ¿Ubicación exacta del lugar de los hechos (señales, avisos, puntos de referencia)? **CALLE 63 B #28 41,** ¿Reportó el hurto a la línea 123? **si día 11 de mayo hora 15:27 pm,** ¿Inicialmente qué autoridad tuvo conocimiento del hurto? **La policía nacional,** ¿Usted solicitó ayuda a la policía? ¿Indique por favor si es posible los nombres de los policías que lo atendieron y su número de contacto? **Si al 123,** ¿Es primera vez que le hurtan un vehículo? **No,** ¿Cuánto tiempo se demoró para realizar la reclamación a la compañía? **18 horas y media,** ¿Cuánto tiempo se demoró para interponer la denuncia? **Inmediato,** ¿Tiene en su poder las llaves del vehículo? **Si,** ¿Cuántos juegos? **1,** ¿Al momento del hurto estaba acompañada por alguna persona que pueda confirmar lo sucedido?, Nombre completo, dirección, teléfono y tipo de vínculo que tengan con usted **Luz Alexandra Gómez Rubio C.C. 52307596 dirección calle 52 a #85ª-50 hija celular 3505971565,** ¿Existieron testigos diferentes a usted y sus acompañantes que puedan confirmar los hechos? **No,** ¿Sabe usted si en el lugar del hurto existe algún tipo de sistema pasivo de seguridad (cctv, cámaras, etc.)? **No sé,** Mencione las actividades que realizó con el vehículo las últimas 24 horas antes del hurto, las personas con las que interactuó, nombre dirección y teléfono para confirmar **estaba guardada la sacamos por lo anterior mencionado,** ¿Cómo se enteró del hurto? **Al llegar al lugar que estaba estacionado, y no lo encontramos,** ¿Qué acciones tomó en el momento de enterarse del hurto? **Sorprendido, desesperación, asombro,** ¿Resultó lesionado alguna persona después del hurto explique al detalle las lesiones y anexe a esta declaración la copia de la historia clínica si es posible? **No,** ¿Qué persona estaban autorizadas para manejar el vehículo? **Nadie solo yo,** ¿El vehículo se encontraba trabajando en alguna plataforma de transporte informal (**DIDI, UBER, BEAT, ETC**) en el momento del hurto? **No,** Tiene algo más que agregar, enmendar o corregir a la presente declaración. **No,**



**PERFIL DE WHATSAPP DEL ASEGURADO**



**PERFIL DE FACEBOOK DEL ASEGURADO**  
(<https://www.facebook.com/enrique.gomezsanchez> )



**PERFIL DE FACEBOOK DE LA CABAÑA PRADOLAGO SOL EL CUAL ES ADMINISTRADO POR EL ASEGURADO Y SU FAMILIA**  
(<https://www.facebook.com/cabana.pradolagosol>)



**PERFIL DE INSTAGRAM DE LA CABAÑA PRADOLAGO SOL EL CUAL ES ADMINISTRADO POR EL ASEGURADO Y SU FAMILIA**  
([https://www.instagram.com/cabana\\_pradolagosol/](https://www.instagram.com/cabana_pradolagosol/))



Alexandra Gomez

\*CON DIOS Y SALUD TODO SE PUEDE.....

**PERFIL DE LA HIJA DEL ASEGURADO LA SEÑORA ALEXANDRA GÓMEZ**  
<https://www.facebook.com/alexandra.gomez.714/photos>

### C) PREEEXISTENCIAS DEL VEHÍCULO ASEGURADO

- ✓ El vehículo asegurado era estacionado en la diagonal 47 # 77C-58, desde el mes de enero de 2021.
- ✓ El señor Mauricio Ortiz confirmó que le entregó el vehículo al asegurado el 11 de diciembre de 2020 en buenas condiciones y sin ningún tipo de falla.
- ✓ El asegurado aportó fotografías del vehículo del mes de noviembre de 2020 cuando estaba en el proceso de comprar el vehículo.
- ✓ El señor Ricardo Torres Pedraza celular 3142514761, segundo mecánico de confianza del asegurado, informó que el vehículo fue llevado en dos oportunidades a su taller TecniTorre ubicado en la carrera 27B # 63C-18 para realizarle la reparación de los daños que presentaba la transmisión; el problema no era solo el salto de velocidad de tercera a cuarta si no también le fallaba el neutro del vehículo y andaba corcogiando. Al realizarle un recorrido de prueba para ver la falla, llevó el vehículo hasta el barrio Santa Fe, donde se le apagó y observó que el daño era serio y también fallaba el encendido, por lo cual decidió llamar el servicio de asistencia Liberty para llevarlo hasta su taller, donde determinó que no podía reparar el vehículo. El testimonio del señor Ricardo evidencia los claros daños que tenía el vehículo y lo difícil de ser reparados, un motivo de gran peso para que el asegurado realizara el autorobo.





## 2. LEGALIDAD DEL VEHÍCULO ASEGURADO Y SITUACIÓN JURÍDICA

### A) CONSULTA DEL VEHÍCULO ANTE EL RUNT

- ✓ Placa del vehículo: **DCF357**, N° de licencia de tránsito: 10021745764, estado del vehículo: activo, tipo de servicio: particular, clase de vehículo: camioneta, marca: Dodge, línea: Journey, modelo: 2009, color: plateado brillante, tipo de carrocería: Wagon, número de chasis: 3D4GG57B99T553067, cilindraje: 2400, tipo combustible: Gasolina, fecha de matrícula inicial (dd/mm/aaaa): 11/03/2009, autoridad de tránsito: Secretaria de Movilidad de Bogotá, gravámenes a la propiedad: no, capacidad pasajeros sentados: 7.
- ✓ Propietario: José Enrique Gómez Sánchez C.C. 19110211

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE				RESTRICCIÓN MOVILIDAD		BLINDAJE		POTENCIA HP	
LICENCIA DE TRÁNSITO No. <b>10021745764</b>				DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 07532260079197		*****		0	
PLACA <b>DCF357</b>	MARCA <b>DODGE</b>	LÍNEA <b>JOURNEY</b>	MODELO <b>2009</b>	LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		FECHA IMPORT.	PUERTAS		
CILINDRADA CC <b>2400</b>	COLOR <b>PLATEADO BRILLANTE</b>	SERVICIO <b>PARTICULAR</b>							
CLASE DE VEHÍCULO <b>CAMIONETA</b>	TIPO CARROCERÍA <b>WAGON</b>	COMBUSTIBLE <b>GASOLINA</b>	CAPACIDAD Kg/PSJ <b>7</b>	FECHA MATRÍCULA <b>11/03/2009</b>		FECHA EXP. LIC. T.T.O.	<b>03/12/2020</b>		
NÚMERO DE MOTOR *****	REG. VIN N *****	REG. NÚMERO DE CHASIS N <b>3D4GG57B99T553067</b>	REG. N	ORGANISMO DE TRÁNSITO <b>SDM - BOGOTÁ D.C.</b>		*****			
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>GOMEZ SANCHEZ JOSE ENRIQUE</b>			IDENTIFICACIÓN <b>C.C. 19110211</b>						

### ✓ SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
79697006	12/11/2020	13/11/2020	12/11/2021	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	VIGENTE
23496415	17/10/2019	18/10/2019	17/10/2020	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
459725	03/05/2018	04/05/2018	03/05/2019	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NO VIGENTE
36403711	26/04/2017	27/04/2017	26/04/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
33714930	17/04/2016	19/04/2016	18/04/2017	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

✓ RTM.

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM
REVISION TECNICO-MECANICO	13/11/2020	13/11/2021	CDA SUPER CARS E.U.
REVISION TECNICO-MECANICO	18/10/2019	18/10/2020	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOMOTOS S A S

✓ SOLICITUDES

Nro. de solicitud	Fecha de solicitud	Estado	Trámites	Entidad
147889004	02/12/2020	AUTORIZADA	Tramite traspaso,	SDM - BOGOTA D.C.
146969186	13/11/2020	APROBADA	Tramite revisión técnico mecánica,	CDA SUPER CARS E.U.
145242171	08/10/2020	AUTORIZADA	Tramite levantamiento alerta, Tramite traspaso,	SDM - BOGOTA D.C.
132673047	18/10/2019	AUTORIZADA	Tramite revisión técnico mecánica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOMOTOS S A S
112871769	19/05/2018	AUTORIZADA	Tramite revisión técnico mecánica,	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOMOTOS S A S

✓ PÓLIZAS

Numero Póliza	Nombre Compañía	Marca	Placa	Motor	Chasis	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Vigente	Documento Asegurado
22880853	ALLIANZ	SUBARU	IKX750	Y013276	JF1SJ5LA3FG216817	21/04/2021	21/04/2022	SI	19110211
400832	LIBERTY	NISSAN	IDX985	QR25098054 L	JN1JBAT32Z0000674	23/07/2020	23/07/2021	NO / 21/10/20	19110211
94005353	LIBERTY	NISSAN	IDX985	QR25098054 L	JN1JBAT32Z0000674	15/01/2020	15/01/2021	NO / 15/01/20	19110211
2140081451	HDI SEGUROS	RENAULT	HIS737	B403C02899 1	9FBHSRAJBEM029023	17/08/2015	17/08/2016	NO	19110211
14-49-101000997-55	ESTADO	RENAULT	HIS737	HIS737	9FBHSRAJBEM029023	31/10/2014	30/11/2014	NO	19110211

SINIESTROS

Numero Póliza	Numero Siniestro	Nombre Compañía	Marca	Placa	Motor	Chasis	Fecha Siniestro	Documento Asegurado
2140081451	22157	HDI SEGUROS	RENAULT	HIS737	B403C028991	9FBHSRAJBEM029023	01/12/2014	19110211

## B) INTERÉS ASEGURABLE

- ✓ Los documentos que amparan el vehículo y la póliza figuran a nombre José Enrique Gómez Sánchez C.C. 19110211, lo que configura el interés asegurable.

## C) CONSULTA SIMIT CONDUCTOR ASEGURADO

- ✓ José Enrique Gómez Sánchez C.C. 19110211, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

## D) CONSULTA RUNT ASEGURADO

- ✓ Nombre completo: José Enrique Gómez Sánchez C.C. 19110211, estado de la persona: activa, estado del conductor: activo, número de inscripción: 1732674, fecha de inscripción: 26/08/2013.

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado
19110211	SDM - BOGOTA D.C.	18/07/2019	ACTIVA

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento
C1	18/07/2019	18/07/2020
A2	23/03/2016	23/03/2021
B1	18/07/2019	18/07/2024

## CONCLUSIÓN DE LAS LABORES INVESTIGATIVAS

1. Este caso presenta indicadores de fraude. Sospechamos que es un autorobo.
2. El hurto de la Camioneta Dodge Journey, modelo 2009 de placas DCF357 se declaró ocurrido el martes 11 de mayo de 2021 a las 3:10 pm, en la calle 63B # 28-41, barrio 7 de Agosto, Bogotá.
3. El señor José Enrique Gómez Sánchez C.C. 19110211 asegurado y su hija la señora Luz Alexandra Gómez Rubio C.C. 52307596, llevaron el vehículo hasta el barrio 7 de Agosto en Bogotá para ponerle la pila a una de las llaves de bloqueo y verificar como avanzaba la reparación de otro vehículo que tenían en el taller del señor Pedro Palacios celular 3108770855, ubicado en la calle 63B # 28-41, barrio 7 de Agosto, al ver que el taller estaba lleno decidieron dejar el vehículo en la calle 63A con carrera 27, bajaron del vehículo lo aseguraron manualmente se dirigieron a reparar el control de bloqueo y luego se tomaron un café mientras esperaban a ser atendidos en el taller del señor Pedro Palacios, al volver por la camioneta después de haber pasado 40 minutos aproximadamente ya no estaba.
4. El vehículo asegurado tenía daños en la transmisión automática antes de ser asegurado. Los daños de la caja automática fueron ocasionados por un viaje que realizó el asegurado desde la costa hacia Mesitas de Colegio-Cundinamarca en diciembre.
5. El asegurado inicialmente manifiesta que el vehículo tenía problemas en la transmisión automática, pero al llamarlo días después para recordarle la

documentación y reconfirmar lo dicho manifestó que el vehículo no tenía problemas adjudicando los daños antes mencionados a otro vehículo (KIA SEPHIA) que tenían supuestamente en el taller de un mecánico conocido el señor Pedro Palacios.

6. Mediante las entrevistas realizadas al asegurado y a su hija se evidencia varias inconsistencias respecto a lo declarado inicialmente por el asegurado y la declaración del mecánico Pedro Palacios.
7. La Camioneta Dodge Journey, no tiene estadística de siniestralidad por hurto, este es el primer caso conocido. Por otra lado tiene llave codificada por lo que no es factible hurtarlo en la modalidad de halado.
8. El señor Ricardo Torres Pedraza celular 3142514761, segundo mecánico de confianza del asegurado, informó que el vehículo fue llevado en dos oportunidades a su taller TecniTorre ubicado en la carrera 27B # 63C-18 para realizarle la reparación de los daños que presentaba la transmisión; el problema no era solo el salto de velocidad de tercera a cuarta si no también le fallaba el neutro del vehículo y andaba corcogiando. Al realizarle un recorrido de prueba para ver la falla, llevó el vehículo hasta el barrio Santa Fe, donde se le apagó y observó que el daño era serio y también fallaba el encendido, por lo cual decidió llamar el servicio de asistencia Liberty para llevarlo hasta su taller, donde determinó que no podía reparar el vehículo.
9. En el taller del señor Pedro Palacios ubicado en la calle 63b # 28-41, barrio 7 de Agosto, nunca vio la camioneta, se enteró del hurto el 21 de mayo cuando el asegurado volvió en horas de la tarde y le comentó que el 11 de mayo se la robaron
10. El interés asegurable es correcto de acuerdo a la información que se registra en la página del RUNT.
11. El conductor se encuentra debidamente patentado para conductor este tipo de vehículos, su licencia categoría B1 está activa y se encuentra vigente hasta el 2024

### RECOMENDACIÓN GENERAL

Realizado todo el proceso de análisis y verificación conceptuamos que esta declaración de siniestro **NO CUMPLE** satisfactoriamente con lo dispuesto en el código del comercio (Decreto 410 de 1971), en lo que refiere al contrato de seguro (Título V), y que **NO ESTÁN DADAS LAS CONDICIONES del artículo 1077 "CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, SI FUERE EL CASO"**

Para esta agencia no se demostró la ocurrencia del evento

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos que no se puede dar trámite a la reclamación.

### ANEXOS

1. Declaración asegurado
2. Declaración Pedro Palacios
3. Copia de la factura inicial de compra del vehículo
4. Copia denuncia penal
5. Copia Licencia de Tránsito
6. Copia póliza de seguros
7. Copia de certificado tradición y libertad
8. Copia declaración de aduana



Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guillermo Ramírez Macías", written in a cursive style.



Guillermo Ramírez Macías  
Representante legal